



**ULTRAMARES
CORPORACIÓN C.A.**



Guayaquil, 30 Abril 2017

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ULTRAMARES CORPORACION C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien entregar a ustedes, el informe de mi administración gerencial de ULTRAMARES CORPORACION CA Correspondiente al ejercicio económico 2016 de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas, es por ello que mantenemos los beneficios económicos, laborales y sociales del mercado.

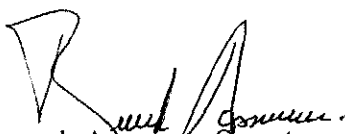
Nuestras relaciones laborales se hallan colocadas en un sitio de preferencia por sus altos índices salariales y la serie de ventajas cimentadas en los principios de justicia y respeto a las leyes que caracterizan a esta compañía.

En cuanto a lo legal se justifica que continuemos laborando sin inconveniente alguno gracias al cumplimiento de las obligaciones en general.

Los resultados serán retribuidos a los empleados en su parte proporcional legal y la diferencia estará a disposición de los accionistas previa deducción del impuesto a la renta anual.

Como administrador-gerente de esta compañía recomiendo a la junta que se continúe con similares políticas para el año siguiente para brindar mayor calidad en nuestras operaciones y el mejoramiento de nuestros empleados.

De ustedes,


Bernardo Arce Semona Gangotena
Gerente General